



RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924 28 93 00
Fax: 924 28 94 00



Resolución nº: 300/2012
Fecha: 26/03/2012

RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la **adjudicación**, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración, del contrato de obra de **ELABORACIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UNA TORRE DE ENSAYO DE ASCENSORES EN EL CAMPUS DE BADAJOZ**, expediente O.002/11 y se ordena su publicación en el Perfil de Contratante.

- 1.- **Entidad adjudicadora:**
 - a) Organismo: Universidad de Extremadura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: O.002/11.
- 2.- **Objeto del contrato:**
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: "Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud y ejecución de la obra de construcción de una torre de ensayo de ascensores en el campus de Badajoz".
 - c) Fecha de solicitud de presentación de ofertas: 26/01/2012.
- 3.- **Tramitación y procedimiento de adjudicación:**
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
- 4.- **Presupuesto base de licitación:**

Importe excluido el I.V.A.:	466.101,70 €
Importe I.V.A. (18 %):	83.898,30 €
Presupuesto total:	550.000,00 €
- 5.- **Adjudicación:**
 - a) Fecha: 23/03/2012
 - b) Adjudicatario: CEINSA CONTRATAS E INGENIERÍA S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe:

Importe excluido el I.V.A.:	446.525,43 €
Importe I.V.A. (18 %):	80.374,58 €
Presupuesto total:	526.900,01 €
 - e) Motivación de la adjudicación:
Cumplir con el pliego de condiciones establecido, ser su oferta económicamente ventajosa para la Universidad de Extremadura y haber obtenido la máxima puntuación en la suma de los distintos criterios de valoración.
- 6.- **Empresas presentadas a la licitación:**
 - Ceinsa Contratas e Ingeniería S.A.
 - Eléctricos Vázquez S.L.



RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924 28 93 00
Fax: 924 28 94 00



- Sólido Montijo S.L.
 - Cruzmar S.L.
 - Construcciones Aniceto Centeno S.L.
 - Construcciones Pinilla S.L.U.
- 7.- **Candidatos descartados de la licitación y motivación:** No
- 8.- **Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación:**
- Construcciones Aniceto Centeno S.L. y Construcciones Pinilla S.L.U. por no superar el umbral mínimo establecido en los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.
 - Eléctricos Vázquez S.L. por no adecuar su oferta al Pliego de condiciones que rige este procedimiento.
- 9.- **Plazo para la formalización del contrato:**
Dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 156.3 del TRLCSP.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a veintiséis de marzo de dos mil doce



EL RECTOR,

F/ Segundo Píriz Durán

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

29 MAR 2012